

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 3.

DATOS GENERALES

FECHA:	21 de junio de 2022
HORA:	De 9:30p.m. a 10:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Juan Pablo Chávez – PDA Aguas de Sucre. Nayduth López – PDA Aguas de Sucre. Álvaro Marino – PDA Aguas de Sucre.

ORDEN DEL DIA:

I. Revisión estado de ajustes documentales del proyecto “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

DESARROLLO:

Revisión estado de los ajustes documentales pendientes.

Se saludan y presentan los participantes de la reunión.

Se comunica el objetivo de la sesión, que corresponde a verificar los requisitos que están pendientes por radicar, entre los que datan permisos ambientales, predios e interventoría.

Se retoman los compromisos pactados mediante oficio 2022ER0054577 y sesión del 29/04/21.

El equipo formulador se pronuncia frente a cada componente en cuestión:

- Aguas de Sucre contrató dos consultorías, una que ya se encuentra adjudicada para los ajustes de estudios y diseños, y otra consultoría para hacer la interventoría, misma que será adjudicada en 10 días. Se estima que la revisión y aval de los profesionales tarde aproximadamente un mes.
- En cuanto a los soportes prediales, se indica que sólo falta un predio que está en proceso de legalización. Este certificado de libertad y tradición a nombre del municipio se tardaría aproximadamente 1 mes. Se recuerda a los asistentes que se debe soportar la posesión de la totalidad de los predios y la legalización de servidumbres, además, el diagnóstico mediante plano predial en plancha IGAC. Esto para optar por concepto favorable o viabilidad.
- Con respecto a los trámites ambientales. Se solicita información sobre el estado del trámite del

permiso de prospección y exploración de pozo. El equipo formulador asegura que se gestionará el Auto con el estado del trámite por parte de la Corporación.

Conclusiones

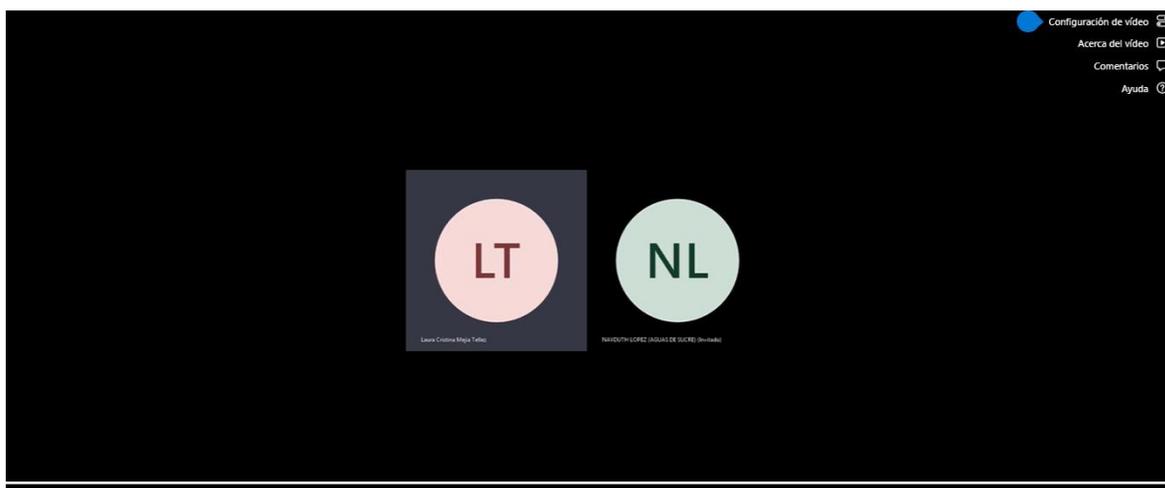
El Equipo formulador planea configurar la totalidad de documentos en un plazo de 1 mes.

Esta extensión de plazo será oficiada por escrito, justificando la solicitud de la ampliación del término pactado para cumplir con la documentación faltante. Dicha solicitud se escalará y una vez sea puesta en consideración se dará respuesta. Se recuerda a los asistentes que el proyecto se podrá radicar nuevamente sin restricción una vez se completen los requisitos reglamentados.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Solicitar ampliación del plazo para enviar documentos prediales, ambientales y de aprobación de la interventoría.	PDA	A la mayor brevedad

FIRMAS:



Elaboró: Laura Mejía
Fecha: 21-06-2022